Providencia Isla, 16 de octubre de 2025

Señores
FELIX CARLOS PALACIO LIVINGSTON
Representante Legal **ESTACIÓN DE SERVICIO NENE´S MARINA SAS.**
Direccion: AV FRANCISCO NEWBALL
Teléfono: 6085 26139
San Andrés Isla
Correo electrónico: estacionnenesmarina@hotmail.com

ASUNTO: Solicitud aceptación de modificación al contrato No. 249-GINREDCA-2025.

De manera atenta me dirijo al señor **FELIX CARLOS PALACIO LIVINGSTON** Representante Legal **ESTACIÓN DE SERVICIO NENE´S MARINA SAS** con el fin de solicitar la viabilidad de efectuar una modificación al contrato No. 249-GINREDCA-2025, consistente en la adición y prorroga al plazo de ejecución, teniendo en cuenta la necesidad de la Capitania de Puerto de Providencia unidad adscrita al Grupo Intendencia Regional Caribe-GINREDCA.

Específicamente la modificación contemplará:

1. Adicionar al contrato la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. ($6.402.000,00)**, correspondiente al consumo de combustible de los meses de enero a marzo del año 2026, con cargo a vigencias futuras aprobadas de acuerdo a autorización recibida bajo Radicado: 2-2025-058731 del 29 de septiembre de 2025, suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional.
2. Prorrogar el plazo de ejecución hasta el día **31 de marzo de 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del contrato

Atentamente,

AS13. SILVIA ROSA ARCHBOLD SALAS
Supervisora del contrato 249-GINREDCA-2025